



GERENCIA DE CONTROL DISCIPLINARIO

HOY 10 DE AGOSTO DE 2020

ESTADO No. 2471

RADICADO	DISCIPLINADO Y/O APODERADO	FECHA DE LA DECISIÓN	TIPO DE DECISIÓN
6175-17	Alfredo Salazar Díaz Elder Ortega Cortés	28/07/2020	Traslado para alegar de conclusión
6142-17	Fernando Pava Contreras Edinson Giovanni Camacho Caballero	28/07/2020	Traslado para alegar de conclusión
6531-19	José Leonardo Castillo Valencia Luis Fernando Sajonero Peñuela Carlos Augusto Jaimes Bohóquez	29/07/2020	Cierre de investigación disciplinaria

En Bogotá D.C., en la fecha establecida en el encabezado, se fija estado en el portal web de Ecopetrol S.A., por el término de un (1) día, desde las 8:00 a.m., conforme con lo dispuesto en el artículo 105 de la ley 734 de 2002.

Alid Jiménez Flórez

Gerencia de Control Disciplinario
Ecopetrol S.A.

Siendo las 5:00 p.m., del día ya identificado, se desfija el presente estado después de haber permanecido durante todo el día en lugar público de consulta.

